

2019-00205 JUZ 12 C CTO CALI SOLICITUD TERMINACIÓN PROCESO PAGO EXCEDENTE COSTAS PROCESALES

Andres Boada <andres.boada@sercoas.com>

Vie 10/11/2023 3:10 PM

Para: Juzgado 12 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; beimar.repare <beimar.repare@gmail.com>; repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Deposito - pin - cheque -- 2.pdf; 2019-00205 JUZ 12 C CTO CALI PAGO COSTAS PROCESALES SEGUROS DEL ESTADO S.A..pdf;

Bogotá, Noviembre 10 de 2023

Señores

JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. _____ S. _____ D. _____

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 760013 10 3012 2019 00205 00

DEMANDANTE: LUZ MARINA BOLAÑOS Y OTROS

DEMANDADO: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTROS

PAGO COSTAS PROCESALES SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ANDRES BOADA GUERRERO mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.082.049 de Sogamoso y con tarjeta profesional No. 161.232 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de Apoderado Judicial de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** tal y como obra en el expediente y con la facultad para hacerlo, me permito remitir en archivo adjunto el memorial y el soporte del depósito judicial No. 481425667, que demuestran el pago de costas procesales efectuado por parte de esta aseguradora frente al proceso.

Atentamente,

--

ANDRES BOADA GUERRERO

Director Sucursal Valle del Cauca

SERCOAS LTDA

Av. 2 Norte No. 7N-55 ofc. 611-612-613

Tel. 881 85 88

Cali, Colombia



"Los datos y la información transmitida en este correo electrónico, como en sus anexos y archivos adjuntos, tienen el carácter de confidencial, privilegiada y protegida legalmente; dirigida de manera exclusiva a su o sus destinatarios, razón por la que, si usted no es parte de estos, favor abstenerse de copiarla, reproducirla, compartirla, imprimirla o transmitirla a terceras personas, de igual forma deberá eliminarla de manera inmediata y dar aviso de tal situación a su remitente."

Zona de los archivos adjuntos



CRV 0360 AJ

Bogotá, Noviembre 10 de 2023

Señores

JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICADO: 760013 10 3012 2019 00205 00
DEMANDANTE: LUZ MARINA BOLAÑOS Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTROS

PAGO COSTAS PROCESALES SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PEDRO ANDRES BOADA GUERRERO mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.082.409 de Sogamoso y con tarjeta profesional No. 161.232 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de Apoderado Judicial de SEGUROS DEL ESTADO S.A. tal y como obra en el expediente y con la facultad para hacerlo, me permito hacer las siguientes consideraciones:

Con ocasión al fallo de primera instancia, Seguros del Estado S.A. mediante el comunicado CRV 466 AJ de fecha 01 de diciembre de 2022, radicado ante su honorable despacho el mismo día, informó del pago de la obligación judicial por parte de la aseguradora y allegó copia simple de la consignación de Depósito Judicial No. **342502277** efectuada el 23 de noviembre de 2022, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 39.239.499).**

Ahora bien, la sentencia de primera instancia fue objeto de apelación y en razón al fallo de segunda instancia proferido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil, Seguros del Estado S.A. asumió un pago adicional por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 64.479.472)**, por concepto de lucro cesante, perjuicios morales y costas procesales proporcionales de primera instancia, resaltando que la suma de \$60.760.501 corresponde al saldo de la cobertura de la póliza, más la suma de \$3.718.971 por concepto de intereses moratorios liquidados hasta el día 31 de agosto de 2023 y allegó al despacho a través del comunicado CRV 0283 AJ de fecha 05 de septiembre de 2023, copia del depósito judicial No. 459279599 efectuado en el Banco Agrario de Colombia el día 01/09/2023 para que sea tenida en cuenta dentro del proceso citado al margen.

Ahora Bien, mediante estado del día 27 de septiembre de 2023 el despacho resuelve: **EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL MEDIANTE ACTA No. 018- 2023 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023, AL TENOR DEL ARTÍCULO 365 DEL C. G. DEL P., Y SENTENCIA No. 237, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE LIQUIDAN A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA RADICACIÓN 760013103012-2019-00205-00.**

AGENCIAS EN DERECHO – 1RA INSTANCIA (JUZGADO)	\$3.000.000.00
CONDENA EN COSTAS – 2DA INSTANCIA (TRIBUNAL)	\$3.000.000.00



**SEGUROS
DEL
ESTADO SA**

NIT. 860.009.578-6

RECIBO SERVIENTREGA	\$12.200.00
RECIBO SERVIENTREGA	\$12.200.00
RECIBO SERVIENTREGA	\$17.300.00
RECIBO SERVIENTREGA	\$12.200.00
RECIBO SERVIENTREGA	\$17.300.00
TOTAL	\$6.071.200,00

Bajo esa premisa aportamos Copia simple del depósito Judicial No. **481425667** efectuado el **08/11/2023** por valor de \$ **3.571.200** , motivo por el cual solicito muy respetuosamente señor Juez dar por terminado el proceso frente a **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, por cumplimiento de la obligación contractual y judicial que le atañe.

Cualquier notificación la recibiré en la Calle 99 A No. 70G- 30, Teléfono 6138600, o se autoriza remitir notificaciones al correo electrónico juridico@segurosdelestado.com.


PEDRO ANDRES BOADA GUERRERO
C.C. No. 74.082.409 de Sogamoso
T.P. No. 161.232 del C. S. de la J.





Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

08/11/2023 10:34 Cajero ccasasco

Oficina: 20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAP

Terminal: B0020CJ04239 Operación: 481425667

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$3,649,820.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN: 813005

Tipo ID consignante: CC - Cedula de Ciudadania

ID consignante: 20369706

Nombre consignante: LUZ DARY GAMBA BAUTISTA

Juzgado: 760012031012 012 CIVIL CIRCUITO

Concepto: 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso: 76001310301220190020500

Tipo ID demandante: CC - Cedula de Ciudadania

ID demandante: 66842984

Demandante: LUZ MARINA BOLANOS

Tipo ID demandado: N - NIT JURIDICAS

ID demandado: 8600095786

Demandado: SEGUROS DEL ESTADO S SEGUROS

Forma de pago: CHEQUE LOCAL

Banco: 1 - BANCO DE BOGOTA

Cuenta del cheque: 2000301166

Número del cheque: 9464048

Valor operación: \$3,571,200.00

Valor comisión: \$66,067.00

Valor IVA: \$12,553.00

Valor total pagado: \$3,649,820.00

Código de Operación: 274840524

Número del título: 469030002993303

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informe al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Depósitos Judiciales

08/11/2023 08:56:28 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	813005
Fecha Maxima Recepción	14/11/2023
Código y Nombre Oficina Origen	20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAPINERO
Código del Juzgado	760012031012
Nombre del Juzgado	012 CIVIL CIRCUITO CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO DE COSTAS PROCESALES
Número de Proceso	76001310301220190020500
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 66842984
Razón Social / Nombre Completo Demandante	LUZ MARINA BOLANOS
Tipo y Nro de Documento Demandado	N - 8600095786
Razón Social / Nombre Completo Demandado	SEGUROS DEL ESTADO SA SEGUROS DEL ESTADO SA
Valor de la Operación	\$3.571.200,00
Valor Comisión	\$66.067,00
Valor IVA	\$12.553,00
Valor Total a Pagar	\$3.649.820,00
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCO DE BOGOTA
Número Cheque	9464048
Número Cuenta	2000301166
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Banco de Bogotá



Cheque de
Gerencia No.

9464048

01

Año 2023 Mes 11 Día 07

\$ 649,820.00

Páguese a BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA S A 8000378008 *****

o al Portador

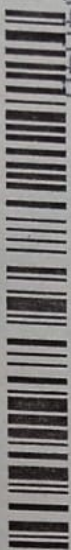
La suma de: Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Veinte pe

SOS con 0/100 *****

2000301166 2023/07

PAGUESE AL PRIMER BENEFICIARIO

9464048



Firma(s)

2000301166 2023/07